

**SECRETARIO DEL DESPACHO**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**SAGARPA**

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

**CIRCULAR ENVIADA A SECRETARIOS  
DE LA SEMARNAT, SS, SE, DIR. GRAL. DE  
PROMÉXICO Y PROCURADOR FEDERAL  
DE LA PROFECO**

Presente.

Con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Productos Orgánicos, que prevén la constitución del Consejo Nacional de Producción Orgánica, órgano de consulta de esta Secretaría, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad en materia de productos orgánicos y en cuya integración se instaure la participación de agencias certificadoras, procesadores, asociaciones de productores, comercializadores, consumidores y diversas dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellas la Secretaría a su digno cargo.

Respetuosamente le solicito tenga a bien designar a dos representantes propietarios con nivel mínimo de Director General, con sus respectivos suplentes los cuales formarán parte del Consejo de referencia.

La instalación del citado Consejo tendrá verificativo durante la 1era Sesión de Trabajo dentro del marco de la 6ª EXPOORGANICOS y el II Foro Internacional: "Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos" eventos organizados conjuntamente por la SAGARPA y PROMÉXICO, el próximo 26 de septiembre del año en curso, en el Hotel Royal Pedregal, ubicado en Periférico Sur 4363, Col. Jardines en la Montaña, en esta Ciudad a las 12:00 hrs.

Por último le informo que la Subsecretaría de Desarrollo Rural, será el enlace de ésta Secretaría con los integrantes del Consejo en proceso de constitución, por ende de requerir información adicional al respecto, sírvase comunicar con el C. Dr. V. Horacio Santoyo Cortés, Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, en los teléfonos (55) 38 71 11 29 Y (55) 38 71 10 00 extensión 33490 y/o vía correo electrónico [hsantoyo@sagarpa.gob.mx](mailto:hsantoyo@sagarpa.gob.mx) y [jzamorano@sagarpa.gob.mx](mailto:jzamorano@sagarpa.gob.mx).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL RAMO**

**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**

C.c.p.- ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA.- Subsecretario de Desarrollo Rural.- Presente.

C.c.p.- LIC. WOLFGANG RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ.- Coordinador General Jurídico.- Presente.

C.c.p.- DR. V. HORACIO SANTOYO CORTÉS.- Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural.- Presente.

Av. Municipio Libre 377, Piso 3 , Ala B Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez México, DF 03310

Teléfono: +52 (55) 9183 1000 ext. 33491 y 33496 fax. (55) 9183 1000,ext. 33510

[www.sagarpa.gob.mx/sdr](http://www.sagarpa.gob.mx/sdr)

## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**SAGARPA**

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

### **CIRCULAR ENVIADA A ORGANIZACIONES NACIONALES DE PRODUCTORES, INSUMOS, PROCESADORES, COMERCIALIZADORES Y AGENCIAS CERTIFICADORAS DE PRODUCTOS ORGÁNICOS.**

Presente.

La Ley de Productos Orgánicos en sus artículos 13 y 14 contempla la constitución del Consejo Nacional de Producción Orgánica, como órgano de consulta de la SAGARPA, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad en materia de productos orgánicos, en cuya integración se prevé la participación de agencias certificadoras, procesadores, asociaciones de productores, comercializadores, consumidores e instituciones de la Administración Pública Federal, con competencia en la materia.

Con el objeto de cumplir con la constitución de este Consejo, me es grato extenderle una cordial invitación para que como representante de los organismos de certificación, asista a la sesión de instalación del mismo y a su primera Reunión de Trabajo. Ello se llevará a cabo en el marco de la 6ª *EXPOORGÁNICOS* y el II Foro Internacional: *"Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos"* organizados conjuntamente por la SAGARPA y PROMÉXICO, el próximo 26 de septiembre en el Hotel Royal Pedregal, ubicado en Periférico Sur 4363, Col. Jardines en la Montaña, en esta ciudad a las 12:00 hrs.

La Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, que es el área que coordina esta actividad, le hará llegar con anticipación el orden del día y estará pendiente de su confirmación así como de cualquier información adicional que requiera al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**ANTONIO RUÍZ GARCÍA**

C.c.p.- ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Secretario del Ramo.- Presente.

DR. V. HORACIO SANTOYO CORTÉS.- Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural.- Presente.

VHSC /JZU/ Of invit constitución CNPO\_Subse

## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D.F., a 13 de septiembre de 2007.

### **CIRCULAR ENVIADA A FUNCIONARIOS DE LA SAGARPA, TITULARES DE AGRICULTURA, SENASICA Y ASERCA**

Presente.

Como es de su conocimiento, la Ley de Productos Orgánicos en sus artículos 13 y 14 contempla la constitución del Consejo Nacional de Producción Orgánica, como órgano de consulta de la SAGARPA, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad en materia de productos orgánicos, en cuya integración se prevé la participación de agencias certificadoras, procesadores, asociaciones de productores, comercializadores, consumidores e instituciones de la Administración Pública Federal con competencia en la materia.

Por instrucciones del C. Secretario, me es grato comunicarle que la Unidad a su digno cargo tendrá que contar con un Representante Propietario y uno Suplente en este Consejo. El nivel jerárquico del primero deberá ser mínimo de Director General.

La instalación y 1er reunión de trabajo se llevará a cabo en el marco de la 6ª *EXPORGÁNICOS* y el II Foro Internacional: *"Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos"* organizados conjuntamente por la SAGARPA y PROMEXICO, el próximo 26 de septiembre en el Hotel Royal Pedregal, ubicado en Periférico Sur 4363, Col. Jardines en la Montaña, en esta ciudad a las 12:00 hrs.

La Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, que es el área que coordina estas actividades, le hará llegar con anticipación el orden del día y estará pendiente de su confirmación así como de cualquier información adicional que requiera al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**ANTONIO RUÍZ GARCÍA**

C.c.p.- ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Secretario del Ramo.- Presente.  
DR. V. HORACIO SANTOYO CORTÉS.- Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural.- Presente.

VHSC /JZU/ Of invit constitución CNPO\_Subse



## Instalación y Primera Reunión del Consejo Nacional de Producción Orgánica

(26 de septiembre, 2007)

### ORDEN DEL DÍA

- Presentación Integrantes del Consejo
- Mensaje del C. Secretario Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
- Presentación de las Estrategias de la SAGARPA para el impulso a la Agricultura Orgánica
  - Fomento (SDR)
  - Promoción (ASERCA)
  - Sistema de Control (SENASICA)
- Procedimiento para reconocer las certificaciones actuales en tanto se constituye el Sistema de Control para dar atención a la solicitud de PROFECO (SENASICA)
- Asuntos Generales